

BORRADOR DEL ACTA DEL PLENO DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2018

Asistentes:

Santiago Serrano Barranco	IUCMLV
Enrique García Serrano	IUCMLV
Pedro Barco Serrano	IUCMLV
Víctor Manuel Roldán Hernández	IUCMLV

SECRETARIO

D. Ignacio Rojo Fernández-Matinot

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Corpa (Madrid), siendo las 19,45 horas del día 28 de noviembre de 2018, se reúne el Pleno Corporativo, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, bajo la presidencia del alcalde presidente don Santiago Serrano Barranco, con la asistencia a que se refiere el encabezamiento.

Excusan su asistencia Marcos Pérez, Clemente Elipe y Guillermo Cózar.

Comprobada la existencia del quórum legal preceptivo, por el Sr. Presidente se declara abierta la sesión.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE 7 DE NOVIEMBRE DE 2018

Se modifican las fechas del título y del encabezamiento, que debe ser noviembre en lugar de octubre.

Sometida a votación, se aprueba por unanimidad.

2.- MODIFICACIÓN CRÉDITOS 2/2018

Visto que el pleno del Ayuntamiento de Corpa, en Sesión Ordinaria celebrada el 17 de enero de 2018, aprobó inicialmente el presupuesto 2018 y que dicho acuerdo fue publicado en el BOCM durante quince días sin que se presentaran alegaciones y, elevado a definitivo fue publicado en el mismo boletín el 20 de marzo de 2018.

La modificación presente se hace con el fin de obtener crédito en la partida 491.629 para poder contratar la obra de suministro de material audiovisual que esta dado de alta y aprobado en el PIRCM 2016 a 2019.

Utiliza en este caso bajas del presupuesto de gasto.

Considerando que, según el informe del interventor cumple la regla de gasto y no se produce alteración de la estabilidad de crédito ni se genera deuda.

Siendo favorables los informes de intervención preceptivos.

Al pleno elevo la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO**:

“**PRIMERO.-** Aprobar la modificación de créditos 2/2018 con el siguiente contenido:

ALTA PRESUPUESTO	ANTERIOR	ALTA	POSTERIOR	
.491.629	0,00	11.699,49	11.699,49	SUMINISTRO MATERIAL AUDIOVISUAL
TOTAL		11.699,49		

FINANCIACIÓN	ANTERIOR	BAJA	POSTERIOR	
.933.619	200.000,00	11.699,49	188.300,51	INVERSIONES PIRCM
TOTAL		11.699,49		

SEGUNDO.- Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en

caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas. Corpa, 23 de noviembre de 2018. EL ALCALDE. Santiago Serrano Barranco”.

Sometida a votación, se aprueba por unanimidad.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se presenta ninguna.

Se levanta la sesión a las 19:50 horas.